JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ALISTA EL IFE MULTAS PARA LOS PARTIDOS POR 39 MILLONES DE PESOS

Derivado de irregularidades administrativas, fallas en comprobación, gastos en asuntos no partidistas o incumplimiento en el gasto que los partidos deben dedicar para capacitación política de la mujer, el Instituto Federal Electoral (IFE) prevé hoy imponer multas por 39 millones de pesos a los siete partidos políticos. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) sería el que más anomalías acumuló, por lo que se propone sancionarlo con 15.4 millones de pesos; al Partido Acción Nacional (PAN), con 9.7 millones, y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 7.7 millones de pesos. Para el Partido del Trabajo (PT) se propondrán multas por 1.6 millones de pesos y para Movimiento Ciudadano (MC), de 3.5 millones, en tanto que para Nueva Alianza, de 881 mil pesos. El Consejo General del IFE analizará hoy el dictamen consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización sobre las irregularidades encontradas en los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los Partidos en 2012, según el cual se acreditó que en el caso de PRD, PT y MC se detectó un rebase al tope de gastos de campaña por 2.3 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 15, SECC. NACIÓN, CARINA GARCÍA)

ADVIERTE ALCOCER LAS DESVENTAJAS DE "IFE GIGANTE"

La iniciativa de reforma presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para centralizar en un Instituto Nacional Electoral (INE) la organización de comicios en todo el país se redactó así porque a esos partidos les fue mal en las últimas elecciones, afirmó ayer el especialista Jorge Alcocer. "¿Por qué de pronto al PRD y al PAN les vino la maravillosa idea de aniquilar el sistema electoral sobre base federal para hacer uno centralizado?", cuestionó. En este sentido, consideró que lo anterior deriva de "una mala práctica, de hablar de las autoridades electorales en función de los resultados. Están hablando de la feria porque les fue mal en ella. Su valoración del sistema electoral mexicano no está en función de criterios objetivos". Al participar en un foro sobre la reforma electoral organizado por el Congreso de Jalisco, advirtió sobre los inconvenientes que tendría crear el INE, mencionó el incremento en las cargas laborales para la autoridad nacional y la ampliación de las estructuras burocráticas. Otra consecuencia no prevista aparentemente, dijo, sería la de incrementar los salarios a los funcionarios electorales que ya laboran en organismos estatales, para homologar sus percepciones con las de los órganos electorales de la Federación. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, JOSÉ DAVID ESTRADA)

NUEVE MILLONES DE MEXICANOS AÚN NO RENUEVAN SU CREDENCIAL DEL IFE

A tres meses de que termine el plazo, más de nueve millones de ciudadanos faltan de renovar su credencial de elector con terminación "09" y "12", las cuales dejarán de ser vigentes a partir de enero de 2014. René Miranda, encargado del despacho del Registro Federal de Electores (RFE), aseveró que en las últimas semanas se ha duplicado la afluencia de ciudadanos al pasar de 35 mil a 60 mil trámites diarios en los módulos del Instituto Federal Electoral (IFE). Por su parte, María Marván, Lorenzo Córdova y Macarita Elizondo, consejeros integrantes de la Comisión del RFE, informaron que en octubre iniciará una campaña intensiva en medios de comunicación y redes sociales para alertar a la gente sobre el riesgo de que se queden sin credencial de elector, que también hace las veces de identificación oficial. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, SECC. NACIONAL ALEJANDRO PÁEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

COAHUILA

ACUSA EU DE LAVADO A RELEVO DE MOREIRA

Jorge Torres, ex gobernador interino de Coahuila, fue acusado el martes por las autoridades federales de Estados Unidos (EU) de desviar 2.8 millones de dólares. Lo anterior, en una demanda civil interpuesta en una corte de Corpus Christi. Según el periódico San Antonio Express News, en su portal de Internet, el ex mandatario, quien sustituyó en 2011 a Humberto Moreira, fue acusado de desviar los recursos, obtenidos a través de sobornos o malversaciones, a cuentas bancarias de EU y a un fondo de inversión en Bermudas. "La demanda busca los 2.8 millones de dólares en el fondo de inversión de Bermudas", informó el periódico texano. La investigación contra el ex gobernador estaría relacionada con la que inició el vecino país del norte en contra de Héctor Javier Villarreal, ex tesorero coahuilense, a quien los fiscales acusan de invertir decenas de millones de dólares en bienes raíces en Texas. Durante el interinato de Torres se destapó el llamado moreirazo, al descubrirse que el estado de Coahuila, en lugar de tener una deuda por 7 mil 480 millones de pesos, estaba endeudado por 33 mil 867 millones de pesos. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, LORENZO CÁRDENAS)

DISTRITO FEDERAL

SHCP AVALA CREACIÓN DEL FONDO DE CAPITALIDAD PROPUESTO POR MANCERA

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno capitalino, consiguió el respaldo de Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para impulsar la creación del Fondo de Capitalidad y que la ciudad pueda acceder a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del cual ha sido excluido. Por ello, el mandatario local buscará un encuentro con cada uno de los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados para plantear las necesidades presupuestales de la capital. Mancera Espinosa señaló que Videgaray Caso se comprometió a que el DF sea tomado en cuenta en la distribución de los recursos del FAIS que se entregan a los municipios del país para combatir la pobreza. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, SECC. CIUDAD, MANUEL ESPINO BUCIO)

RECHAZA GRANADOS CENSURA EN INFORME

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no está el responsable de la censura en el I Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera, jefe del Ejecutivo en la capital del país, afirmó Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno. Granados se desmarcó de la responsabilidad por el bloqueo a los mensajes de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), así como del Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) en las pantallas que fueron instaladas afuera del recinto legislativo, el pasado 17 de septiembre. El perredista aseguró que su personal administrativo no estaba a cargo de la proyección del mensaje del jefe de gobierno, el cual se transmitió en el canal de televisión Capital 21 y afuera del recinto de Donceles. "No depende de mí, de esta Asamblea, ni de su servidor, un canal distinto o un medio de transmisión distinta", dijo Granados. Ante la queja presentada por el PAN y la demanda de una explicación, Granados aseguró que la respuesta no será enviada desde la Asamblea pues, dijo, no estuvo ahí el acto de censura. (REFORMA, P. 6, SECC. CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

GUERRERO

PONEN EN DUDA SOBRIEDAD DE AGUIRRE

Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, puso en duda la sobriedad de Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero, durante la atención al desastre provocado por las lluvias. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta condenó que el mandatario haya estado celebrando las fiestas patrias mientras ocurría la tragedia. "Yo no sé si cuando llegó con el agua hasta el cuello para que le tomaran la foto todavía seguía borracho", dijo. Preciado exigió investigar si se debe sancionar a los funcionarios responsables de actuar con negligencia. Dijo que la Secretaria de la Función Pública (SFP) o la Procuraduría General de la República (PGR) deben abrir un expediente para deslindar responsabilidades. Por otro lado, el gobierno de Guerrero emitió un comunicado en el cual detalla las acciones en materia de prevención ante la tormenta tropical Manuel. (REFORMA, P. 14, SECC. ESTADOS, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, P. 11, SECC. NACIONAL, GOBIERNO DE GUERRERO)

HIDALGO

AMENAZAN DE MUERTE A ALCALDE HIDALGUENSE

Cipriano Chárrez Pedraza, presidente municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo, reveló que grupos delictivos solicitaron un acuerdo para que "los dejara trabajar" y brindara protección; sin embargo, ante la negativa ha recibido amenazas de muerte que le impidieron estar en su II Informe de Gobierno el 20 de septiembre. El funcionario interpuso una denuncia por las constantes amenazas telefónicas y acusó que no se ha procedido contra esos sujetos que, dijo, también militan en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Me han informado que ha habido acercamientos (con sus agresores) y piden que los dejen trabajar (...) No lo hemos hecho público, porque no queremos que se politice el asunto para que se realice un trabajo policial como es debido". (MILENIO DIARIO, P. 27, SECCIÓN MP, AXEL CHÁVEZ)

MICHOACÁN

VALLEJO SE DECLARA LISTO PARA REGRESAR AL CARGO

Luego de haber regresado a Morelia, tras ser intervenido quirúrgicamente en Estados Unidos (EU), Fausto Vallejo Figueroa, gobernador con licencia de Michoacán, se dijo listo para regresar a su cargo. En entrevista, el mandatario michoacano adelantó incluso que su reincorporación a la gubernatura puede darse el mes próximo; sin embargo, mencionó que previo a ello se reuniría con Jesús Reyna, gobernador interino, y con Enrique Peña Nieto, presidente de México. La ampliación de licencia de Vallejo Figueroa vence hasta enero de 2014, por lo que le restarían poco más de tres meses para tomar una determinación. Vallejo Figueroa arribó a Morelia acompañado de su esposa, Patricia Mora, y con la supervisión de médicos. (MILENIO DIARIO, P. 21, SECC. CIUDAD Y ESTADOS, NOTIMEX)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

VERACRUZ

DESAPARECE ALCALDE EN VERACRUZ

Luis Fernando Cervantes Cruz, alcalde de Pueblo Viejo, Veracruz, fue reportado como desaparecido desde ayer. Autoridades locales informaron que su camioneta fue localizada en un paraje solitario del municipio de Tampico Alto. Además del munícipe, cuatro personas que lo acompañaban desaparecieron y hasta el momento hay un operativo de las diferentes corporaciones policiacas en la región para dar con su paradero. De acuerdo con versiones de las autoridades municipales, el presidente municipal viajaba a Xalapa acompañado por cuatro personas. La falta de noticias o llamadas telefónicas a sus familiares los obligó a reportar su desaparición. Las versiones señalan que Luis Fernando Cervantes acudiría a una reunión, donde se abordaría el tema de la reconstrucción. (EXCÉLSIOR, P. 12, SECC. NACIONAL, LOURDES LÓPEZ)

APEGADA A LA LEY PROPAGANDA DEL PAN EN PROCESO ELECTORAL DE PUEBLA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que declaró infundado el procedimiento especial sancionador instaurado en contra del Partido Acción Nacional (PAN) por el supuesto uso indebido de sus prerrogativas de acceso a radio y televisión durante el proceso electoral local de 2013 en Puebla. Por mayoría de votos, los magistrados aprobaron el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el que se determinó que el partido político no utilizó de manera indebida los espacios que le fueron asignados para el periodo de precampañas, al referirse, en los anuncios identificados como Generando empleos e Inversiones, a los beneficios aportados por dos armadoras automotrices establecidas en la entidad durante administraciones de gobiernos panistas. El magistrado ponente dijo que los spots no tuvieron la finalidad de promover a las empresas, sino de dar a conocer, de manera fehaciente, los logros de un gobierno emanado de las filas del blanquiazul, lo cual es permisible para los partidos políticos. El magistrado Constancio Carrasco Daza aclaró que con esa acción el partido político está comunicando a la ciudadanía las acciones atinentes a la inversión en materia automotriz de una gestión gubernamental, lo cual refrenda las políticas públicas de las administraciones emanadas de ese instituto político. Dijo que los promocionales no tendrían lógica si solamente se hiciera referencia a las inversiones sin especificar en qué áreas se realizaron. En su oportunidad, el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos afirmó que el PAN sí realizó una acción enfocada a divulgar los logros de un gobierno emanado de sus filas y no las ventas de un auto. Aseveró que los partidos políticos tienen derecho a realizar este tipo de promociones, lo cual está amparado por la ley. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa expresó que el partido político no rebasó la esfera de la racionalidad. “No encuentro yo en estos promocionales el beneficio que pudiera obtener violando la ley, o apartándose del modelo de medios de comunicación, ya sean las empresas mercantiles o el partido y el candidato, o el gobierno extraído de las filas de Acción Nacional”. En opinión del magistrado Flavio Galván Rivera, la impugnación formulada en contra del contenido de los promocionales no fue hecha de manera adecuada, ya que no queda claro si se denuncia el hecho de disponer del tiempo asignado al partido para la difusión de empresas privadas, o el beneficio que obtuvo éste al citar los nombres de ellas, o por la aportación que esas armadoras habrían hecho a una campaña específica. Indicó que del contenido de la propaganda sólo se advierte la finalidad de atraer adeptos. Al hacer uso de la palabra, el magistrado Manuel González Oropeza, quien votó en contra del proyecto, consideró que el PAN promocionó a esas compañías con dinero público, lo cual no está permitido. “Un discurso político con los logros económicos de unas empresas nos lleva a un terreno de gran confusión y de mucho peligro, puesto que puede verse tergiversado con los derechos de las empresas para promover sus productos”, aseveró. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; ÍNDICE POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; CENTRAL.COM, EDMUNDO VELÁZQUEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CONFIRMA SALA SUPERIOR DEL TEPJF RESULTADOS EN PANOTLA Y XALTOCAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó los recursos de reconsideración interpuestos por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de los resultados electorales en los municipios de Panotla y Xaltocan, Tlaxcala, confirmando así los triunfos de los partidos Socialista (PS) y Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente. Ambos recursos ya habían sido resueltos por la Sala Regional Distrito Federal, instancia que ratificó los resultados. Sin embargo, el sol azteca recurrió ante los magistrados de la Sala Superior, quienes declararon improcedentes las impugnaciones debido a que no se advirtió que en las resoluciones de la Sala Regional se hayan dejado de estudiar planteamientos de inconstitucionalidad de un precepto legal formulados por el recurrente. El pasado 11 de septiembre, la Sala Regional revocó la sentencia de la Sala Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala (TSJET), la cual había otorgado el triunfo al PRD en el municipio de Panotla. En el caso de Xaltocan, el sol azteca y su candidato Eugenio Anacleto Sánchez Amador impugnaron la confirmación del triunfo de Ángel Flores Pinda, candidato del tricolor, realizada por la instancia jurisdiccional. (PULSO.COM, REDACCIÓN; SÍNTESIS DE TLAXCALA.COM, ÁNGEL FLORES; GENTE TLAXCALA.COM, REDACCIÓN)

LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF APRUEBA NUEVAS JURISPRUDENCIAS Y TESIS

En sesión pública, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó dos jurisprudencias obligatorias para todos los órganos jurisdiccionales en materia electoral. La primera de ellas bajo el rubro "Acceso a la información. La determinación de destruir las boletas electorales no lo vulnera (legislación federal y similares)". Relacionada con la anterior jurisprudencia se aprobó la tesis "Boletas electorales, constitucionalidad del párrafo segundo del artículo 302 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) que contempla su destrucción". La segunda jurisprudencia tiene como rubro "Propaganda electoral en radio y televisión. En elecciones federales puede contener mensajes de campañas de diputados, senadores y Presidente de la República indistintamente". Asimismo, se aprobó la tesis "Convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral. La solicitud del Congreso estatal al Instituto estatal para que lo celebre, no lo vincula (legislación del estado de Tabasco)". (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN)

PRD INCONFORME CON PROYECTO DEL IFE SOBRE CASO MONEX

Al asegurar que no existen elementos que acrediten la compra y coacción del voto a través de las tarjetas Monex durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, el Instituto Federal Electoral (IFE) perfila exculpar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por estas acusaciones. Al respecto, Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, lamentó que la Unidad de Fiscalización del organismo comicial no haya utilizado las herramientas jurídicas para realizar una investigación exhaustiva, no sólo en el caso Monex, sino en el relacionado con las tarjetas de Soriana. En entrevista, anticipó que su partido insistirá en que durante la campaña presidencial hubo un uso excesivo de recursos, y no se tiene la claridad sobre su origen ni destino, por lo que priva la opacidad en las campañas priístas. En este sentido, no descartó que el sol azteca recurra al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para apelar esta decisión, y advirtió que el caso no está cerrado, pues quedan dos expedientes pendientes. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 32, SECC. POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PLANTEA EL PAN EVALUAR A FUNCIONARIOS ELECTOS

El Partido Acción Nacional (PAN) impulsará ante la Cámara de Diputados diversas reformas constitucionales a fin de implementar la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Servidores Públicos de Elección Popular. Luis Alberto Villarreal, líder de los diputados federales del blanquiazul, explicó que pretenden que se evalúe al Presidente de la República, gobernadores, jefe de gobierno del Distrito Federal, alcaldes, diputados, senadores, cabildos y delegados. Lo anterior, con modificaciones a los artículos 73 y 108 de la Constitución. De acuerdo con la propuesta, que será presentada hoy ante el Pleno de San Lázaro, se crearía un organismo en el que participarían representantes del sector privado, de la sociedad civil y de instituciones de educación superior, que entre sus funciones tendría la generación de información relativa a la evaluación de manera permanente, así como la presentación de informes al Congreso y a las 32 legislaturas. Agrega que estos informes "serán notificados a las autoridades competentes, a efecto de imponer sanciones administrativas a que hubieran lugar, sujetas a procedimientos administrativos previstos en la ley, particularmente en la de Responsabilidades de los Servidores Públicos". (EL UNIVERSAL, P. 13, SECC. NACIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PASAN REVISTA AL REZAGO LEGISLATIVO

Las mesas directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados se reunieron ayer en privado en las instalaciones de la Cámara alta con el fin de acordar un trabajo conjunto y de amplia comunicación, a fin de mejorar los procesos legislativos. En entrevista, Raúl Cervantes, legislador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente del Senado, informó que al encuentro asistió Ricardo Anaya, diputado del Partido Acción Nacional (PAN) y su homólogo en San Lázaro. El priísta destacó que hubo tres acuerdos. El primero es crear grupos de trabajo para analizar cuántas minutas siguen pendientes y determinar cuáles de ellas ya no tienen vigencia, con el fin de desahogarlas. El segundo acuerdo es para dar seguimiento a la posibilidad de que el Canal del Congreso transmita en señal abierta en la zona metropolitana, mientras que el tercero se centra en crear una "línea de tiempo" para definir las reformas a votar en este periodo. (EL UNIVERSAL, P. 15, SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

ANUNCIA PEÑA NIETO PLAN DE RECONSTRUCCIÓN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció ayer el Plan de Reconstrucción Nacional, para el cual se solicitará a los diputados ajustes en algunas partidas del Presupuesto de Egresos, con el fin de recuperar lo que se perdió en viviendas, tierras de cultivo e infraestructura por los efectos de Ingrid y Manuel. En el marco de la Reunión de Evaluación Preliminar y de Acciones de Trabajo Inmediatas, el Ejecutivo federal recibió cifras de lo que se ha llevado a cabo en los estados afectados por las recientes lluvias, y planes de acción en lo inmediato. Se informó que son 26 los estados afectados, donde han muerto 139 personas; 35 están heridos y 53 desaparecidos. Al menos 58 mil personas han sido evacuadas de sus hogares, y de ellas 52 mil 733 aún son atendidas en distintos albergues. Al inicio de la reunión, a la que asistieron 16 secretarios de Estado e igual número de gobernadores de las entidades mayormente afectadas, así como los presidentes de la Mesa Directiva del Senado y de la Cámara de Diputados, entre otros, el Presidente pidió guardar un minuto de silencio por las víctimas de los recientes fenómenos climáticos. Peña Nieto instruyó a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), a actualizar e integrar a la brevedad el Atlas de Riesgo Nacional. Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó que se mandó un oficio a las entidades de la República para que el Fondo de Pavimentación, recién anunciado como parte del programa de aceleración de crecimiento económico, sea utilizado para reconstrucción en donde se requiera. Asimismo, anunció nuevas líneas de crédito a bajo costo vía el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras). (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SECC. NACIÓN, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, P. 14, SECC. ESTADOS, MAYOLO LÓPEZ Y LESLIE GÓMEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

INICIA DISCUSIÓN SOBRE REFORMA HACENDARIA; SHCP ACEPTA AJUSTES A REFORMA

Ayer, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados inició las audiencias públicas para analizar, junto con empresarios, funcionarios y especialistas, la reforma hacendaria que envió el Presidente de la República y que se debate en el Poder Legislativo. Por la mañana, Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), afirmó que el sistema tributario es poco progresivo y no ha mejorado la distribución del ingreso en el país, por lo que la reforma busca corregir el sector. Sostuvo que la capacidad del Estado para otorgar seguridad social se encuentra limitada por la baja recaudación de impuestos. Por su parte, los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) cuestionaron la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera y su cobro en colegiaturas, hipotecas y rentas, así como el impuesto a los dividendos de la empresas, el déficit fiscal, la desaparición de la consolidación fiscal y la falta de estímulo a la inversión en sectores de la maquila y agricultura con modificaciones en el Impuesto Sobre la Renta (ISR). Por su parte, Luis Videgaray, secretario de Hacienda, se reunió con los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a quienes afirmó que hay apertura y disposición para modificar la propuesta de reforma hacendaria del gobierno federal, siempre y cuando haya argumentos y equilibrios que comprueben que temas como el IVA a colegiaturas, a maquiladoras y vivienda afectarían a una mayoría. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y VERÓNICA AYALA; EL UNIVERSAL, P. 15, SECC. NACIÓN, REDACCIÓN)

POR AUSENTISMO DE DIPUTADOS CANCELAN COMPARECENCIAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, que encabeza Silvano Aureoles, diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), canceló las comparecencias de funcionarios los días viernes debido al ausentismo de los diputados. "Hemos acordado que las comparecencias se den de lunes a jueves. Ya no los viernes, como se venían desarrollando, porque estos días hay pocas diputadas y diputados en la Cámara. Y, en consecuencia, están muy desoladas las comparecencias", informó Aureoles. El primer "damnificado" de esta determinación fue Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien estaba programado para mañana viernes, y ahora tendrá que ser reprogramado en fecha posterior. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, SECC. NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

LLAMA CHUAYFFET A DESPEDIR A FALTISTAS, PARTIDOS LO RESPALDAN

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), advirtió que la reforma educativa no es negociable y llamó a los gobiernos de los estados a aplicar sin excepciones las nuevas leyes en la materia. Al comparecer ante las comisiones unidas de Educación, de Cultura y de Cinematografía de la Cámara de Diputados, Chuayffet puntualizó: “No hay marcha atrás. Las autoridades educativas locales en cada entidad están obligadas a hacer cumplir, sin excepción alguna, las nuevas leyes vigentes; las normas no son negociables”. Interrogado al respecto después de su presentación ante los diputados federales, el titular de Educación Pública insistió en que la aplicación de esa norma corresponde a los gobiernos estatales y no a la dependencia a su cargo. Al respecto, los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado urgieron a los gobernadores de los estados que mantienen paros de labores en escuelas, por las manifestaciones de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) en el Distrito Federal, a aplicar la ley a los maestros que no justifiquen tres faltas continuas. En tanto, integrantes de la CNTE mencionaron que la falta de sanciones contra ellos demuestra que las autoridades dudan en aplicar la nueva ley docente. (MILENIO, P. 1 Y 4, SECC. POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTHELA BOTELLO; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 6, SECC. NACIONAL, PATRICIA BRISEÑO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PARALIZAN REFORMA, PIDEN VER A EPN

Integrantes del Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloquearon, por más de tres horas, la Avenida Paseo de la Reforma. A las 10:30 horas partieron del Monumento a la Revolución a la Residencia Oficial de Los Pinos, resguardada bajo un fuerte operativo de seguridad. Rubén Núñez y Juan José Ortega, líderes de la Sección 22 de Oaxaca y de la Sección 18 de Michoacán, respectivamente, pidieron dialogar con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), o con Enrique Peña Nieto, presidente de la República. Ante la negativa expresada por un funcionario de Participación Ciudadana, los dirigentes emplazaron a la Presidencia de la República para que en menos de 30 minutos fueran atendidos. Al ver que su petición fracasó, la cúpula magisterial ordenó a los profesores de Oaxaca, Michoacán, Distrito Federal, Veracruz y Chiapas dispersarse por Paseo de la Reforma, a fin de colapsar esa arteria vial. Por su parte, en Zacatecas, los inconformes con la recién aprobada ley bloquearon los accesos a las oficinas gubernamentales; en Morelos realizaron un bloqueo intermitente sobre la autopista México-Acapulco, mientras que en Chiapas y Jalisco marcharon. Ante esta situación, en Oaxaca y Chiapas, empresarios inconformes con las manifestaciones y los paros magisteriales urgieron al gobierno federal otorgar apoyos ante las pérdidas económicas. (REFORMA, P. 5, SECC. NACIONAL, STAFF; EL UNIVERSAL, P. 17, SECC. ESTADOS, CORRESPONSALES; MILENIO, P. 4 Y 5, SECC. POLÍTICA, CAROLINA RIVERA, ÓSCAR RODRÍGUEZ Y HERMES CHÁVEZ)

PIDE PRD NO DESDEÑAR CONSULTA SOBRE REFORMA ENERGÉTICA

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la revolución Democrática (PRD), pidió ayer a la Cámara de Diputados que no se ignoren los resultados de la consulta ciudadana sobre las reformas energética y fiscal que realizó su partido en los 32 estados del país. Zambrano entregó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) los resultados del ejercicio, en el que la mayoría de los participantes se pronunciaron en contra de que la iniciativa privada invierta en exploración de Petróleos Mexicanos (Pemex). "Reconociendo el carácter no vinculante de esta consulta nacional, tampoco puede ser despreciada, simplemente no puede ser ignorada, no puede ser dejada de lado", dijo. Por su parte, Graco Ramírez, gobernador de Morelos, apoyó las iniciativas de reforma energética y hacendaria presentadas por el gobierno federal e indicó que no son privatizadoras. Por otro lado, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, aseguró que contra la reforma "solo habrá marchas y mítines", dijo que para medidas como un paro nacional se requiere de mucha organización. Al mismo tiempo, Marcelo Ebrard lanzó una campaña para la consulta petrolera vía Internet, con el objetivo de recaudar firmas en contra de la reforma energética. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; MILENIO DIARIO, P. 10, SECC. POLÍTICA, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13